

**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

*En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004 y en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011*

**HACE SABER**

Que los ex empleados públicos aquí referidos presentaron renuncia al empleo del cual eran titular, renuncia que fue debidamente aceptada mediante acto administrativo, de conformidad con el literal d) del Artículo 41 de la Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones" configurándose de esta forma una de las causales de retiro del servicio.

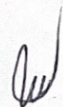
En cumplimiento de los lineamientos dispuestos en la Circular Externa No. 0011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE	EMPLEO	DOC.DE IDENTIDAD	RESOLUCIÓN
ANGELA ANYELID GALINDO GUTIÉRREZ	COMISARIO 202 GRADO 28	52197245	RES 1577 DE 11/07/2023
ORLANDO RENGIFO GALEANO	INSTRUCTOR CODIGO 313 GRADO 14	19438235	RES 1419 DE 23/06/2023
CESAR HERNANDO RINCÓN VALDERRAMA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 15	7719933	RES 1014 DE 10/05/2023
ANA MERCEDES ACOSTA ESTEBAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 15	39538596	RES 0941 DE 03/05/2023
LUÍS BERNARDO GÓMEZ VÁSQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 16	70096115	RES 0909 DE 28/04/2023
GLORIA STELLA RUIZ DE RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR CODIGO 313 GRADO 14	41682009	RES 1109 DE 18/05/2023
CAROLINA OSORIO CASTAÑEDA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 08	1013609266	RES 1238 DE 06/06/2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
 Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.







RUTH PATRICIA SANTANA PINZÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 11	41490621	RES 1230 DE 01/06/2023
---------------------------------	---	----------	---------------------------

En concordancia con el numeral 4.4.2 de la Circular Externa No. 0011 del 05 de octubre de 2020, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

**“Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.** Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”

Se publicará la presente comunicación, en la página web [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co), para que dentro de los cinco (5) días siguientes los terceros interesados puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [talentohumano@sdis.gov.co](mailto:talentohumano@sdis.gov.co) de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se fija la presente, en la página web [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co), hoy (18) de septiembre de año dos mil veintitrés (2023) a las 3.30 PM.

**MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ**

Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Talento Humano

Elaboró: Dolly Marleny Cubillos Salamanca – Profesional Universitaria - SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarin Contreras – Profesional Esp. Contratista - SGDTH

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.